OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): HUAYNACARI TAMANI RAMIRO

Título Habilitante: 16-LOR-AA/PER-FMP-2022-021

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS

Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo

Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION JEFATURAL Nº 093-2022-GRL-GGR-GRDFFS-

UGFFSAA

Inicio y fin de vigencia del Plan: 07/06/2022 - 07/06/2023

Zafra: 2022-2023 Volumen del Plan(m3): 745.03

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Alertas

Fecha de Alerta: 31/07/2023

Aplicación de Medidas Cautelares 00215-2023-OSINFOR/08.2.1

(Antes del PAU):

Volumen de la Alerta: 267.483

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento Nro Informe de Supervisión: 00151-2023-OSINFOR/08.1.2

Fecha de Supervisión Inicio: 19/07/2023, Término: 19/07/2023

Nro Res. Inicio PAU: 00243-2023-OSINFOR/08.2.1

Nro Res. Inicio PAU: 00243-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00044-2024-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3.025U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 26, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

	ANTO: IEWW						
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Ceiba pentandra Lupuna	PC 01	287.001	240.26	240.26	100%	83,7%
2	Copaiba reticulata Copaiba	PC 01	0	0	15.233	-	-
3	Ormosia coccinea Huayruro	PC 01	81.536	11.441	11.441	100%	14%
4	Schizolobium amazonicum Pashaco	PC 01	132.865	63.622	63.622	100%	47,9%

Fuente: Resolución N° 00044-2024-OSINFOR/08.2 *Balance de extracción de fecha: 18/05/2023

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	Ceiba pentandra Lupuna		287.001	240.26	63.073

Fecha de Ingreso al Observatorio: 04/08/2023

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 19:36:57

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la in <mark>formación en</mark> dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.

